

SECRETARIA: A DESPACHO DE LA SEÑORA CON EL PAGO DE LAS COSTAS, MISMO QUE FUE EFECTUADO POR LA ENTIDAD DEMANDANTE Y EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA. SIRVASE PROVEER--CARTAGO VALLE OCTUBRE 6 DE 2020.

OSCAR R. VILLA CLAVIJO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), MARTES SEIS (6) DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTE (2020).



República de Colombia

PROCESO: VERBAL-RESTITUCION DE TENENCIA
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO: MARIA ELENA MEJIA VILLEGAS
RAD. 76-147-31-03-001-2019-00189-00
AUTO: 793

Para los efectos y fines pertinentes, póngase en conocimiento de la parte demandada MARIA ELENA MEJIA VILLEGAS, **LA CONSIGNACION Y PAGO DE LAS COSTAS JUDICIALES**, liquidadas a su FAVOR, por parte de la entidad BANCO DAVIVIENDA, misma que fungió como demandante dentro del sub judice.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

ovc

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>
<p>JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO - VALLE DEL CAUCA</p>
<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO</p>
<p>Cartago - Valle, <u>OCTUBRE 7 DE 2020</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.</p>
<p>_____ OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO Secretario</p>

Firmado Por:

**LILIAM NARANJO RAMIREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

617c389cafac88859a602ffd76bffb36a2fd40fe50c7a1ad427ee43e1669193e

Documento generado en 06/10/2020 02:39:25 p.m.